

Don Rodrigo Calderón

MONTANCHEZ es uno de los pueblos más interesantes de Extremadura. Y esto por varias razones. Posiblemente la principal, de la que han derivado todas las demás, sea la de su altura. Subido allí arriba, a unos 1.000 metros, en la sierra, hay que llegar a él, desde el llano, por calzadas y caminos, dando vueltas y revueltas a una pintoresca carretera, desde la que se contempla grandioso paisaje, con varios pueblos y, en las lejanías, las tierras y los campos provinciales de Badajoz, Avila y Salamanca. Le cuadra bien el sobrenombre de «Balcón de Extremadura» que alguien le impusiera. Con ayudarle mucho la altura—los pueblos serranos son siempre bellos—tiene en lo geográfico, otros elementos, que completan su personalidad, como son los cruceros, las calles típicas, las fuentes, las ermitas... Al lado del paisaje natural, la nota de lo humano.

En el aspecto histórico, remontándonos a lo más antiguo, hemos de decir que no se conocen en Montánchez restos paleolíticos aunque aparecieron bien cerca, en Miajadas, pero ya hay cuevas, posiblemente neolíticas, sin estudiar, en la sierra, y de esta cultura se conocen varias hachas de piedra, algunas de la colección del Ilustre hijo de la villa Don Tirso Lozano Rubio, perteneciendo también quizá a la época de la piedra pulimentada, en que pudo recibir culto, el famoso «Cancho que se mueve», desmontado y destruido por unos irresponsables en 1937. Estaba cerca del hito geodésico, a 1.114 metros de altura. En conjunto eran tres piezas erosionadas por los agentes atmosféricos, cuya especial disposición originaba el bamboleo de la superior a la más leve presión de la mano.

Como de la Edad de Bronce se ha identificado algún objeto encontrado en el castillo, y dentro de la del Hierro hay que suponer allí, según Mérida, la existencia de una citania sin contar con los hallazgos de verracos en lugares bien cercanos como Botija.

De la Montánchez romana, la «Mons Tances» o «Mons Ances» de Don Matías Ramón Martínez (1) son restos los de la finca «La Cancha», Molino de Santana y «El Palomar» (un «columbario») además de la epigrafía de este sitio, de «Palacios de la Golondrina», Valdemorales, Alquería de la Quebrada, castillo de Olalla y Valverdejo

(1) «Monografía de Montánchez». *Revista de Extremadura*, 1900.

en el último de cuyos lugares aparecieron también lucernas y otros restos cerámicos.

En la época árabe entra ya parte del castillo con un interesante aljibe, desgraciadamente abarrotado de piedras de allí arrojadas por la zarpa de la incultura, que tiene paralelos con el de la Casa de las Veletas de Cáceres y el de Trujillo.

Ya de tiempos modernos tenemos la Iglesia Parroquial, dedicada a San Mateo, terminada en 1626, pero con restos anteriores como la bóveda del coro y la torre exenta, curiosa, a varios metros de la fábrica de la iglesia. Esta torre ha dado su nombre a «El Campanario», lugar de expansión de los montanchegos, magnífica plataforma, siempre concurrida, con formidable panorámica. Hay en la iglesia una buena imagen de Nazareno y una buena sillería, ambas del XVII. En la ermita del castillo, edificada en el siglo XVIII, está Nuestra Señora de la Consolación, Patrona de la Villa, recientemente coronada, con pinturas de Lucenqui (1804). Y luego hay que mencionar por lo menos los conventos y ermitas del pueblo donde hay cosas interesantes, como las muestras de arte ingenuo de la simpática ermita de San Blas. También hay en Montánchez un balcón en una calleja, con bellísima hornacina, para una imagen pétrea de la Virgen, y ventanas y herrajes típicos.

Sin embargo, el castillo es lo principal. Su fama empieza, que sepamos, con los árabes. Fué conquistado definitivamente por Alfonso IX que, ya sin obstáculos, bajó desde allí a los llanos de Mérida. Luego jugó gran papel en las guerras dinásticas de la Beltraneja y desde él dieron mucho ruido el clavero de Alcántara y sus huestes, molestando a la misma reina Isabel por entonces en Trujillo. Se sube al castillo por el repecho urbanizado de una calle y, mejor que nunca, al atardecer de un día de verano con fondo de crepúsculo anaranjado rezando el rosario, como lo hacen las chicas de Montánchez, que lo terminan justamente en la ermita. Se pasa por delante del camposanto, primario y simple, colgado a pico sobre el llano y, después de leer el macabro epígrafe de su entrada con la cantilena demasiado olvidada del «memento mori» continuamos, rozando el largo pretil, que nos separa del abismo, hasta entrar por pequeño arco de ojiva, en el fuerte recinto del castillo. Antes hemos visto detenidamente el pueblo acurrucado allá abajo, lleno de muros y paredes blancas, a veces cubiertas de tejas, como se estila en tierras abulenses y salmantinas. En ellas rebotará la lluvia en invierno, mientras el viento silva en el castañar frontero y da vueltas entre las tumbas del cementerio. En el castillo hay rosas alegres a la entrada, como primera ofrenda a la Virgencica y es amable la impresión que se recoge. Hay puertas canceladas, limpieza y algún cuidado, pero más dentro se nos echan encima las ruinas, ruinas del XV y del XVI, entre las que flota todavía la sombra del ajusticiado Don Rodrigo Calderón, Marqués de Siete Iglesias, que aquí estuvo prisionero, antes de salir camino de la muerte. Don Rodrigo Calderón, favorecido por el Duque de Lerma, fué Secretario de Cámara de Felipe III, Conde la Oliva, Caballero de Santiago, Comendador de

Ocaña, Embajador en Flandes, Marqués de Siete Iglesias, etc. etc. Era poderoso, prepotente, soberano, si bien con pecados y defectos muy propios de la época, pero que aprovecharon sus enemigos para hundirle. Acumularon sobre él, además de la responsabilidad cierta en el asesinato del plebeyo Francisco Juara, su relación con otras muertes y muchos cargos más, como el de envenenar a la reina Margarita, que murió de sobrepeso en 1614, cargos que luego no se pudieron probar ni con los continuados tormentos. Don Rodrigo fué hecho prisionero en Valladolid la noche del 20 de Febrero de 1618, siendo encerrado en la Casa del Cordón y llevado más tarde a Medina del Campo. De allí vino a este castillo de Montánchez. No fué ésta la única relación que aquel personaje tuvo con Extremadura. Empezaron estos contactos a raíz de su casamiento con Doña Inés de Vargas, Señora de la Oliva de Plasencia, de cuya localidad fué hecho conde. En Plasencia ocupó los cargos de escribano y regidor, y cerca de esta región extremeña tuvo lugar el asesinato de Juara, que le perdió. Sus títulos nobiliarios continúan aquí en la actualidad.

El benemérito historiador Don Tirso Lozano dice () que el 20 de Febrero de 1619 fué traído al castillo de Montánchez con objeto de alejarle de la Corte y evitar sus intrigas en el proceso que se le seguía. La fecha que dá, empero, es la de su primer encarcelamiento que además, según parece, ocurrió un año antes. Su viaje desde Castilla debió de ser poco agradable, conducido por el inflexible Alcalde de Corte Don Francisco de Irazábal. Ignoramos la fecha de su llegada aunque parece que fué en martes. Durante nuestra estancia en Montánchez visitamos el Archivo Municipal con la esperanza de encontrar los datos pertinentes a la época de la prisión de Don Rodrigo, pero la documentación, perdida casi totalmente, no llega ni con mucho a la época que nos interesa. Por diligencias del proceso hemos llegado a saber que, en cuanto llegó a su nueva prisión, le fueron quitados por Irazábal los dos criados que traía. También sabemos que se le concedió licencia para que oyese misa y confesase y, por otra parte, que tenía consigo dos cantarillos en que le cocían agua de zarza, la cual le sentaba muy bien. Don Tirso Lozano, siguiendo en parte a Palacios en «Los misterios de El Escorial», da algunos datos más sobre la estancia del prisionero. Este, completamente incomunicado siempre —y aquí parecen entrar juntas en escena la leyenda y la fantasía— oyó una noche de lluvia a un trovador, que, acompañado de una bandurria, le dió a entender que uno de los principales delitos que se le atribuían y por el que trataban de perderle sus enemigos, era el de suponerle cómplice en la muerte de la Reina, verificada doce años antes. Aunque conocidos no me resisto a copiar los versos aquellos, ingenuos dentro de su grave contenido:

Despertad, Don Rodrigo,
si por ventura dormís,

(1) «Historia de Montánchez». Badajoz, 1894. Págs. 193 y ss.



ALBUM EXTREMEÑO.—Montánchez: Un ángulo de la villa. Al fondo, en lo alto, el castillo. (Foto Alvarez Sáenz de Buruaga)

que vida que ha muerto un hombre
no es justo que duerma así.

Abrid esas celosías
ya que la puerta no abris,
sí no teméis que entre dentro
un alma que pena aquí.

Y agora que estáis durmiendo
cuidad que habéis de morir,
no os duela que el cielo llueva
y llueva sobre mí...

¡Escuchadme Don Rodrigo!
porque os lo vengo a advertir:
a la Reina Margarita
cuentan que hicisteis morir.

Acusado estáis por ello
y no es culpa valadí,
en vano del Escorial
en su tumba yace allí.

Que por permisión de Dios
los muertos suelen salir
o los duelos de los muertos
también los vivos reñir.

Hoy de su muerte os acusan,
mas no hay que fiar así
del sol claro por Enero
y flor de almendro por Abril.

Rodrigo a no despertaros
es fuerte Dios el sufrir
¡arriba!... y abrid los ojos
que no es tiempo de dormir:
¡Despertáos, Don Rodrigo
que os quieren hacer morir!

«Cesó el canto del fingido trovador y, aunque pronto salió con su gente el Alcalde de Corte Don Fernando Irazábal... no pudo apoderarse de él y se escapó a favor de la lluvia y de la oscuridad de la noche».

Otra cuestión por ver es el lugar del castillo donde estuvo encerrado nuestro personaje. La tradición señala como tal lo que algunas gentes sencillas llaman «la casa ensangrentá», que es una torre o cubo situado al suroeste. Por la verdad de esta opinión puede abogar el hecho de que Irazábal le quitara los dos criados, dejándolo completamente solo y quién sabe si metiéndolo en el cubo para más seguridad. Por otra parte sabemos por Lozano que, hasta hace relativamente poco tiempo, una mujer de la calle de Granadilla conservaba el capotillo «que dejó Don Rodrigo en el cubo» noticia «concorde con la citada tradición. Debemos reconocer, no obstante

que, a veces, el testimonio de ésta es falso y efectista y que el torreón aislado, muy fácil de visitar, ha podido impresionar al pueblo más que las ruinas, hoy algo inexpresivas, del cuerpo central del castillo, para hacerle creer y afirmar que en el torreón estuvo preso Don Rodrigo. Dada la importancia y categoría del personaje, y si pensamos en prisiones análogas, más confortables, de Antonio Pérez y la princesa de Eboli e incluso en la del mismo Marqués de Siete Iglesias en su casa de la calle San Bernardo de Madrid— aunque desmantelada y a prueba de posibles fugas— hemos de creer que su prisión estuvo en alguna de las habitaciones del castillo. La misma opinión expresó Mérida (1). Los mismos versos del trovador, aunque su valor sea discutible, para decidir la cuestión, lo cierto es que aluden a unas celosías y hacen desechar todavía más la idea del cubo. Puede que, a fin de cuentas, se pueda averiguar con certeza este dato realmente no falto de interés.

De Montánchez fué trasladado al célebre castillo de Santorcaz y, posteriormente, a Madrid. Finalmente ya se sabe, la tortura, el tormento para hacer confesar lo que no podía— hasta 244 cargos— a excepción de su fatal intervención en la muerte de Juara. Parecía ya Felipe III dispuesto a perdonarle cuando murió. En él confiba todavía Don Rodrigo cuando oyó doblar las campanas, pensando en sus enemigos, exclamó: ¡El rey es muerto, yo soy muerto también! Después de serle leída la sentencia, que le condenaba a ser degollado por la garganta, el jueves día 21 de Octubre de 1621 fué conducido, en una mula, al patíbulo, levantado en la Plaza Mayor. Allí, con su arrepentimiento, dió muestras de gran serenidad y hasta de un orgullo y altivez que todo el mundo sabe y que se han hecho famosos y proverbiales. De ahí vienen los dichos: «Andas más honrado que Don Rodrigo en la horca» o «Tener más orgullo que Don Rodrigo en la horca». Fué enterrado en el claustro de los carmelitas y luego trasladado al Monasterio de Portaceli (Valladolid), fundado por él, donde se conservan sus restos.

Un respetuoso ruego al señor Alcalde de Montánchez: el pueblo debe restaurar su castillo. Está obligado a ello porque es su monumento más valioso y representativo. Al lado está la ermita de la Patrona y el lugar debe adecentarse hasta el límite. La obra no es difícil y resulta muy factible. Búsquese el técnico y luego de trazado el plan, restáurese sistemáticamente, poco a poco, año por año, hasta dejarlo bien. Será la única manera de conservar este monumento tan unido a la historia patria y que no debe desaparecer.

JOSE A. SAENZ DE BURUAGA

(3) «Catálogo Monumental de España. Provincia de Cáceres (1914-1916. Vol. II. Madrid, 1924. Pág. 253.



Voces y expresiones viciosas

Inconsútil



NE aquí una palabra cuya morfología y fonética no pueden ser más atrayentes. Debido qui-

zá a tal circunstancia, los poetas y los prosistas muestran innegable predilección por este adjetivo, si bien, dicho sea en honor de la verdad, no todos lo emplean correctamente.

Inconsútil, — *inconsutílis* — como el setenta por ciento, en números redondos, de nuestro vocabulario, procede del latín. *In*, prefijo negativo o privativo, y *consuo*, es decir, lo que no tiene costura, lo que carece de ella. De aquí que se aplique frecuentemente a la túnica de Jesucristo, como veremos después.

Los autores contemporáneos que hacen mangas y capirotos del lenguaje, no deliberadamente, sino por ignorancia, no se detienen a considerar la diferencia que hay entre sùtil— *sutilis*: cosido— y sutil (sin acento)— *subtilis*: sutil, delgado, delicado, tenue, etc. Y abundan los que además de atribuir a esta voz distinta significación de la suya propia, la despojan, como ya observó Don Julio Casares, de su signo exterior más personal y característico: el acento.

Por no conocer estas intimidades del lenguaje, con las que todo el que exteriorice sus ideas y sentimientos por medio de la palabra escrita debiera estar familiarizado, yerran al creer que *inconsútil* es la alquitara o quintaesencia de lo sutil, esto es, lo extrasutil o ultrasutil, que sería la manera de decirlo correctamente.

No nos engañemos. No se trata de uno de esos cambios de significación que llevan en el flamante equipaje poético de último hora nuestros vates y a que se refiere Don Carlos Bousoño en su *Teoría de la expresión poética* (1)— libro éste, dicho sea de paso, que revela talento y agudeza, aun cuando esté lejos de compartir cuantas doctrinas explana el autor, quien escribe estas líneas— sino de un error nacido de la falta de conocimientos humanísticos y del poco trato con los buenos modelos de la literatura. (2).

(1) Madrid, 1952.

(2) También los malayos son muy aficionados a dilatar el margen topológico de las palabras, según cuenta Henri Fauconniere. (*Malasia*, Barcelona, 1944.) (*Nihil nóvum sub sole!*)